

DECRETO ALCALDICIO Nº 2525 /

CONCON, 18 AGO 2023
LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. D.A. N°124 del 18 de enero de 2023, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde enero a diciembre 2023, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.
9. Oficios de las Direcciones en donde planifican sus horas extras para los meses de trabajo correspondientes.
10. Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.
11. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CRISTIAN PEREZ GUERRA	JULIO	29 ✓	10 ✓
FRANCISCO SEGURA OLMOS	JULIO	18 ✓	19 ✓
GONZALO VILCHES VICENCIO	JULIO	0	07 ✓
JUAN LUCERO VILLAROEL	JULIO	21 ✓	22 ✓
HUGO PALMA ESPINOZA	JULIO	04 ✓	12 ✓
CATALINA VELASQUEZ CISTERNAS	JULIO	06 ✓	19 ✓
ALEX ABALLAY FERNANDEZ	JULIO	23 ✓	63 ✓
NATALIA REYES CONTRERAS	JULIO	59 ✓	90 ✓
CARLA LILLO PIRAINO	JULIO	26 ✓	02 ✓
LESLIE DIONISSOPOULOS CANALES	JULIO	02 ✓	06 ✓
FELIPE MORAGA OJEDA	JULIO	14 ✓	05 ✓
VERONICA CARRASCO FERNANDEZ	MAYO – JUNIO - JULIO	44 ✓	12 ✓
HERNAN NUÑEZ SOTO	JULIO	53 ✓	90 ✓
CRISTIAN QUEZADA FUENTES	JULIO	29 ✓	63 ✓
GERARDO VEAS MUENA	JUNIO-JULIO	16 ✓	18 ✓
MARCIA BRITO SANCHEZ	JUNIO-JULIO	17 ✓	25 ✓
MARCELA MARIN SAN MARTIN	JULIO	03 ✓	12 ✓
MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES	JULIO	40 ✓	22 ✓
ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ	JULIO	22 ✓	14 ✓
CAROL OLIVARES MATURANA	JULIO	17 ✓	01 ✓
PAULETTE THIERS JUZAN	JUNIO-JULIO	13 ✓	0
CATALINA SILVA ALARCON	JULIO	04 ✓	0
RUBEN LARA LARA	JUNIO-JULIO	08 ✓	03 ✓
VICTORIA VALENCIA VELIZ	JULIO	07 ✓	09 ✓
PABLO MORENO MORALES	JULIO	25 ✓	01 ✓
MARCO SILVA CALDERON	JULIO	34 ✓	14 ✓
HELENA VASQUEZ MIRANDA	JULIO	20 ✓	29 ✓
CAROLINA CANTILLANO TORO	JULIO	12 ✓	0



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

MICHAEL GALLARDO GAETE	JUNIO-JULIO	42	06
PABLO MOYA ROJAS	JULIO	21	35
EDUARDO ORTEGA ROJAS	JULIO	12	12
LORETO HERRADA LANDA	JULIO	37	17
MARIELA FLORES CAMPOS	JUNIO- JULIO	35	11
MACARENA PALACIOS PAILAQUEO	JUNIO- JULIO	06	0
SCARLETT GALLARDO MUGA	JULIO	14	13
DORIS VERGARA OSORIO	JUNIO-JULIO	21	17
CECILIA CISTERNAS LLANO	FEBRERO-MARZO- ABRIL-MAYO-JUNIO- JULIO	19	02
MAGALY PEREZ AZOCAR	JULIO	19	18
NELLY VEAS PIZARRO	JULIO	27	29
PAOLA CARREÑO PONCE	JUNIO-JULIO	28	13
CAMILA SANTIBÁÑEZ AHUMADA	JUNIO-JULIO	33	06
MARCO SOLORZA MORENO	JULIO	30	03
CESAR RIQUELME MENDEZ	JULIO	12	19
KARLA DIAZ CONTRERAS	JULIO	19	04
ROBERTO NAVARRO GONZALEZ	JUNIO-JULIO	15	11
HUGO ROJAS ILABACA	JULIO	40	30
BARBARA PONCE GUTIERREZ	JUNIO-JULIO	28	0
JOSE ALVAREZ CASTRO	JULIO	18	03
PAULA CACERES MORALES	JULIO	36	31
FRANCISCO OVANDO VARGAS	JULIO	33	82
ALVARO SALINAS RIOS	JULIO	14	05
MARIA PAZ VARAS GUZMAN	JULIO	19	05
NATALYE CARRASCO VALENZUELA	JULIO	20	08

2. PÁGUESE, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de los siguientes funcionarios, cabe señalar que se realiza el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios Municipales, debido a que no se puede compensar la totalidad de las horas, ya que por necesidad del buen servicio se debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CRISTIAN PEREZ GUERRA	JULIO	29	10
FRANCISCO SEGURA OLMOS	JULIO	18	19
GONZALO VILCHES VICENCIO	JULIO	0	07
JUAN LUCERO VILLAROEL	JULIO	21	22
HUGO PALMA ESPINOZA	JULIO	04	12
CATALINA VELASQUEZ CISTERNAS	JULIO	0	19
ALEX ABALLAY FERNANDEZ	JULIO	23	63
NATALIA REYES CONTRERAS	JULIO	59	90
CARLA LILLO PIRAINO	JULIO	24	02
LESLIE DIONISSOPOULOS CANALES	JULIO	02	06
FELIPE MORAGA OJEDA	JULIO	14	05
VERONICA CARRASCO FERNANDEZ	MAYO - JUNIO - JULIO	44	12
HERNAN NUÑEZ SOTO	JULIO	53	90
CRISTIAN QUEZADA FUENTES	JULIO	29	63
GERARDO VEAS MUENA	JUNIO-JULIO	13	18
MARCIA BRITO SANCHEZ	JUNIO-JULIO	17	25
MARCELA MARIN SAN MARTIN	JULIO	03	12
MARCELA SANTIBÁÑEZ TORRES	JULIO	0	22
ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ	JULIO	22	14
CAROL OLIVARES MATURANA	JULIO	17	01
RUBEN LARA LARA	JUNIO-JULIO	08	03
VICTORIA VALENCIA VELIZ	JULIO	0	09
PABLO MORENO MORALES	JULIO	20	01
MARCO SILVA CALDERON	JULIO	34	14
HELENA VASQUEZ MIRANDA	JULIO	20	29
MICHAEL GALLARDO GAETE	JUNIO-JULIO	42	06
MARIELA FLORES CAMPOS	JUNIO- JULIO	18	05
PABLO MOYA ROJAS	JULIO	21	35
EDUARDO ORTEGA ROJAS	JULIO	12	12
SCARLETT GALLARDO MUGA	JULIO	13	13
DORIS VERGARA OSORIO	JUNIO-JULIO	21	17
CECILIA CISTERNAS LLANO	FEBRERO-	09	0



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

	MARZO-ABRIL- MAYO-JUNIO- JULIO		
MAGALY PEREZ AZOCAR	JULIO	19	18
NELLY VEAS PIZARRO	JULIO	27	29
PAOLA CARREÑO PONCE	JUNIO-JULIO	28	13
CAMILA SANTIBAÑEZ AHUMADA	JUNIO-JULIO	33	06
MARCO SOLORZA MORENO	JULIO	30	03
CESAR RIQUELME MENDEZ	JULIO	12	19
KARLA DIAZ CONTRERAS	JULIO	19	04
ROBERTO NAVARRO GONZALEZ	JUNIO-JULIO	15	11
HUGO ROJAS ILABACA	JULIO	40	30
BARBARA PONCE GUTIERREZ	JUNIO-JULIO	28	0
PAULA CACERES MORALES	JULIO	36	31
FRANCISCO OVANDO VARGAS	JULIO	33	82
ALVARO SALINAS RIOS	JULIO	14	05
MARIA PAZ VARAS GUZMAN	JULIO	10	05
NATALYE CARRASCO VALENZUELA	JULIO	20	08

3. **AUTORIZÉSE**, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
CATALINA VELASQUEZ CISTERNAS	JULIO	06	0
CARLA LILLO PIRAINO	JULIO	02	0
GERARDO VEAS MUENA	JUNIO-JULIO	03	0
MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES	JULIO	40	0
PAULETTE THIERS JUZAN	JUNIO-JULIO	13	0
CATALINA SILVA ALARCON	JULIO	04	0
VICTORIA VALENCIA VELIZ	JULIO	07	0
PABLO MORENO MORALES	JULIO	05	0
CAROLINA CANTILLANO TORO	JULIO	12	0
MARIELA FLORES CAMPOS	JUNIO- JULIO	17	06
MACARENA PALACIOS PAILAQUEO	JUNIO- JULIO	06	0
SCARLETT GALLARDO MUGA	JULIO	01	0
CECILIA CISTERNAS LLANO	FEBRERO- MARZO-ABRIL- MAYO-JUNIO- JULIO	10	02
LORETO HERRADA LANDA	JULIO	37	17
JOSE ALVAREZ CASTRO	JULIO	18	03
MARIA PAZ VARAS GUZMAN	JULIO	09	0



4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado